


Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		PEDIDO	
F-22-01-R1:210817		B. Código/Revisión; Fecha:	
		F-16-15-R5:050822	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1 de 4
D. Fecha de elaboración:		E. Periodo al que se aplica:	
martes, 6 de diciembre de 2022		septiembre-diciembre 2022	


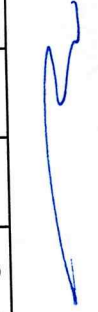

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, TULANCINGO, HGO. R.F.C.: UTT-950720-1E7
 C.P. 43645. TEL. 7712474026 CORREO www.utectulancingo.edu.mx

1. PEDIDO NUM.	PED/RM/ADJ/SUB.114/22
2. REQ. NO.	391

3. Datos del proveedor:		5. Fecha de entrega	6. No. Contrato
GRUPO EDUCATIVO MINERVA S. DE R.L. DE C.V		30/01/2023	CON/RM/ADJ/SUB.114/22
4. Nombre y firma de aceptación		7. Lugar de entrega	
		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	
11. Nombre y RFC de los Socios		8. Condiciones de pago:	
		8 DÍAS DESPUES DEL CONTRATO	
ANA JUDITH PELAYO RAMÍREZ		9. No. de procedimiento	10. Proyecto
		x	P062
12. No. de registro de proveedor		13. Nombre del representante legal	
		ANA JUDITH PELAYO RAMÍREZ	
ANA JUDITH PELAYO RAMÍREZ			
MELANIE HASSEL ACEVEDO PÉREZ			

14. Partida	15. Descripción de los Bienes	16. Unidad	17. Cantidad	18. Precio Unitario	19. Precio Total
1	DISEÑO INTELIGENTE.LAS 100 COSAS QUE TODO DISEÑADOR NECESITA SABER SOBRE LAS PERSONASSUSAN M. WEINSCHENK978-84-415-4336-2ANAYA MÚTIMEDIA2021	PZAS.	4	\$ 560.00	\$ 2,240.00
2	DISEÑO GRÁFICO DIGITALANNA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ978-84-415-4129-0ANAYA MÚTIMEDIA2019	PZAS.	4	\$ 780.00	\$ 3,120.00
3	LA PALETA PERFECTA PARA DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN CALDAS, SARA9788417412937PROMOPRESS2022	PZAS.	4	\$ 560.00	\$ 2,240.00
4	EL DISEÑO COMO STORYTELLINGELLEN LUPTON9788425231865GUSTAVO GILI2019	PZAS.	4	\$ 420.00	\$ 1,680.00
5	EL DISEÑO GRÁFICO DESDE LOS ORÍGENES HASTA NUESTROS DÍAS SATUÉ, ENRIC9788420609508ALIANZA EDITORIAL2012	PZAS.	4	\$ 1,126.00	\$ 4,504.00
6	MANUAL DE FUNDAMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN GRÁFICA Y LA COMUNICACIÓN VISUAL CARLOS CUBEIRO 9788411312813ALMUZARA2022	PZAS.	4	\$ 695.00	\$ 2,780.00
7	DISEÑO GRÁFICO NUEVOS FUNDAMENTOS ELLEN LUPTON9788425228933GUSTAVO GILI2016	PZAS.	4	\$ 720.00	\$ 2,880.00
8	DISEÑO GRÁFICO. FUNDAMENTOS Y PRÁCTICAS DABNER978-84-18459-68-9 BLUME2021	PZAS.	4	\$ 540.00	\$ 2,160.00
9	FUNDAMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO POULIN, RICHARD9788417412111PROMOPRESS2021	PZAS.	4	\$ 813.00	\$ 3,252.00
10	GUÍA COMPLETA DE DIBUJO DÍAZ PÉREZ, ANTONIO9788417254896BLUME2022	PZAS.	4	\$ 405.00	\$ 1,620.00
11	DIBUJO DE FIGURA HUMANA MARTÍN ROIG, GABRIEL 9788434224865PARRAMON2015	PZAS.	4	\$ 748.00	\$ 2,992.00




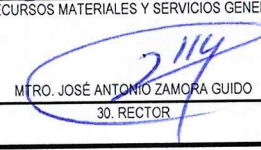
12	DIBUJAR CARICATURAS. CARAS Y EXPRESIONES HART, CHRISTOPHER9788498745658DRAC2017	PZAS.	4	\$ 560.00	\$ 2,240.00
13	DIBUJAR CARICATURAS MODERNASHART, CHRISTOPHER9788498744026DRAC2017	PZAS.	4	\$ 890.00	\$ 3,560.00
14	DIBUJAR LA LUZTIM PROETEL, PETER BOERBOOM9788425230523GUSTAVO GILI2018	PZAS.	4	\$ 440.00	\$ 1,760.00
15	LA LUZ Y LA SOMBRA EN EL DIBUJO PARRAMON9788434227927PARRAMON2017	PZAS.	4	\$ 426.00	\$ 1,704.00
16	DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL CONTRIBUCIÓN A UNA METODOLOGÍA DIDÁCTICA BRUNO MUNARI9788425228667GUSTAVO GILI2016	PZAS.	4	\$ 653.00	\$ 2,612.00
17	LA ESTRUCTURA AUSENTEECO, UMBERTO9788499892542DEBOLSILLO2011	PZAS.	4	\$ 320.00	\$ 1,280.00
18	EL SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS JAVIER IGLESIAS978-84-16864-22-5AVANT2016	PZAS.	4	\$ 440.00	\$ 1,760.00
19	STORYTELLING COMO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN HERRAMIENTAS NARRATIVAS PARA COMUNICADORES, CREATIVOS Y EMPRENDEDORES GUILLAUME LAMARRE9788425232046GUSTAVO GILI2019	PZAS.	4	\$ 446.00	\$ 1,784.00
20	TRUCOS DE TIPGRAFÍA BEIER, SOFIE9788417412012PROMOPRESS2019	PZAS.	4	\$ 420.00	\$ 1,680.00
21	BIOLOGÍA SYLVIA S. MADER9781456269869MC GRAW HILL2019	PZAS.	4	\$ 935.00	\$ 3,740.00
22	GLOBALIZACIÓN BACH, H.9788479783914DÍAZ DE SANTOS1999	PZAS.	2	\$ 495.00	\$ 990.00
23	ACCESS 2016 FRANCISCO CHARTE978-84-415-3828-3ANAYA MÚTIMEDIA	PZAS.	3	\$ 650.00	\$ 1,950.00
24	EPIDEMIOLOGÍA GENERAL Y CLÍNICA FRANCISCO ALVAREZ HEREDIA 9789586485791ECO	PZAS.	4	\$ 612.00	\$ 2,448.00
25	MANUAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA PARA GRADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD. ILDEFONSO HERNÁNDEZ9788491101734PANAMERICANA2018	PZAS.	4	\$ 880.00	\$ 3,520.00
26	EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA EN LA SALUD PÚBLICA VILLA ROMERO. ANTONIO9786070228988MC GRAW HILL2012	PZAS.	4	\$ 512.00	\$ 2,048.00
27	FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA DANIEL PEÑA SÁNCHEZ DE RIVERA9788420683805ALIANZA EDITORIAL2008	PZAS.	3	\$ 1,342.00	\$ 4,026.00
28	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA SHELDON M. ROSS9788429151916REVERTE2014	PZAS.	3	\$ 1,043.00	\$ 3,129.00
29	FUNDAMENTOS DE BIOESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE DATOS PARA ENFERMERÍA. JOAQUÍN TOMÁS-SÁBADO9788449026164UNIVERSIDA DE BARCELONA2010	PZAS.	3	\$ 690.00	\$ 2,070.00
30	MANUAL DE DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS. NANDA9788413821306ELSEVIER2021	PZAS.	4	\$ 590.00	\$ 2,360.00
31	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE COLABORATIVO BARKLEY, ELISABETH F.9788471125224MORATA2007	PZAS.	3	\$ 472.00	\$ 1,416.00
32	MICROBIOLOGÍA MÉDICA JAWETZ, MELNICK Y ADELBERG.9781456275594MC GRAW HILL2020	PZAS.	3	\$ 1,194.00	\$ 3,582.00

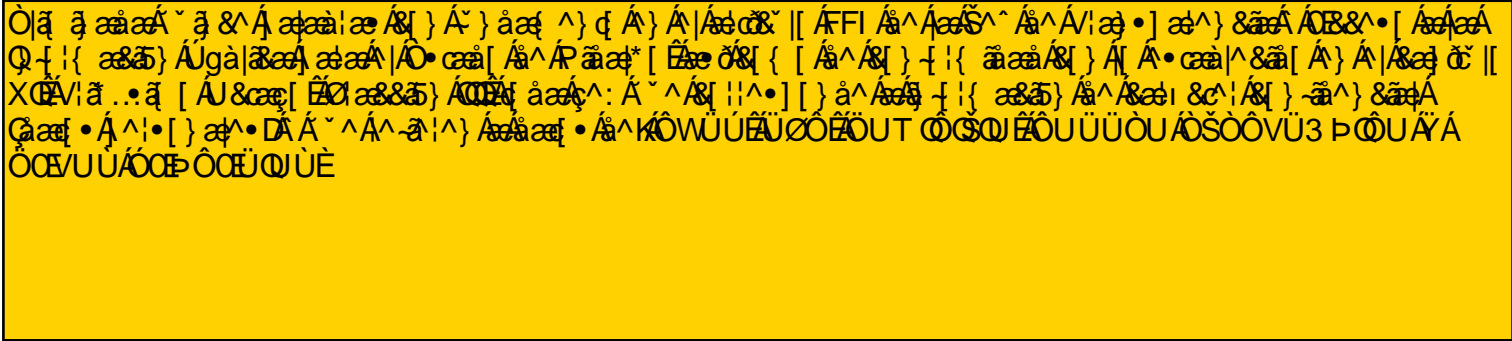
33	VIROLOGÍA CLÍNICA VARGAS CÓRDOBA. MANUEL9789589446935MEDITERRANEO/ MM2016	PZAS.	3	\$ 913.00	\$ 2,739.00
34	MICROBIOLOGÍA MÉDICA MURRAY R. PATRICK 9788491138082ELSEVIER2021	PZAS.	4	\$ 970.00	\$ 3,880.00
35	LIDERAZGO. CAPACIDAD PARA DIRIGIR. RODRIGUEZ ESTRADA, MAURO9684268343MANUAL MODERNO1988	PZAS.	3	\$ 238.00	\$ 714.00
36	MANUAL DE PATOLOGÍA GENERAL PÉREZ ARELLANO. JOSÉ LUIS9788491131236ELSEVIER2020	PZAS.	3	\$ 1,164.00	\$ 3,492.00
37	PATOLOGÍA RENAL FOGO B. AGNES9788491132936ELSEVIER2018	PZAS.	2	\$ 2,410.00	\$ 4,820.00
38	BIOQUÍMICA CON APLICACIONES CLÍNICA THOMAS M. DEVLIN, THOMAS M DEVLIN9788429172133REVERTE2004	PZAS.	2	\$ 2,259.00	\$ 4,518.00

25. IMPORTE CON LETRA (NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN)	20. SUBTOTAL:	\$99,290.00
	21. DESCUENTO:	\$0.00
	22. SUBTOTAL:	\$99,290.00
	23. I.V.A.:	\$0.00
	24. TOTAL:	\$99,290.00

26. FUNDAMENTO LEGAL: 26 FRACCIÓN III, 42 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Autorizaciones:

 Mtro. ALFONSO RIOS ÁNGELES 27. SOLICITANTE	 L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ 28. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ 29. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Mtro. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO 30. RECTOR



EL PRESENTE PEDIDO ESTARÁ SUJETO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS CLÁUSULAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, SIENDO NECESARIO PARA SU VALIDEZ LA ACEPTACIÓN DEL "PROVEEDOR", FIRMANDO DE CONFORMIDAD EN LA CARÁTULA, CUALQUIER CAMBIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEBERÁ HACERSE POR ESCRITO.

- 1.- **Efectos legales.** Para todos los efectos legales este pedido se considerará como un contrato de Compra Venta entre la **Universidad Tecnológica de Tulancingo** (a la que en lo sucesivo se designará como "**LA UNIVERSIDAD**") y "**EL PROVEEDOR**". Dicho contrato se celebra en el momento en que el Proveedor acepte este Pedido, ya sea expresa o tácitamente y se regirá por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (federal o estatal según sea el caso).
- 2.- **Precios** Los precios del presente pedido se entienden fijos y en el lugar y condiciones estipuladas para su entrega.
- 3.- **Condiciones de pago y aceptación** Salvo que se establezca lo contrario en este pedido, los pagos respectivos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta que notifique "**EL PROVEEDOR**" dentro de los 8 días naturales siguientes a la entrega de los bienes o servicios, puesta en marcha y capacitación en su caso, debidamente aceptados por el área solicitante y al envío de la factura electrónica al correo facturas_utec@utectulancingo.edu.mx extensión PDF y XML y dando aviso del envío al Departamento de Recursos Materiales.
- 4.- **Anticipos** En caso de existir anticipos "**EL PROVEEDOR**" deberá entregar una fianza por el monto total del anticipo a favor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el cual no podrá exceder del 30% del monto total del pedido, hasta ese momento será exigible el pago del anticipo, siempre y cuando se haya enviado la factura electrónica respectiva.
- 5.- **Entregas** Las entregas de bienes o servicios deberán efectuarse en el domicilio de "**LA UNIVERSIDAD**" señalado en el presente pedido, a menos que se especifique algún otro lugar, la entrega se realizará en un horario de 9:00 a 16:00 horas. "**LA UNIVERSIDAD**" a su elección podrá aceptar entregas parciales de materiales, bienes o servicios en términos o plazos distintos a los establecidos.
- 6.- **Traslado del material, bien o equipo y/o servicio** Las partes reconocen expresamente que en el precio establecido se encuentra incluido el costo de los bienes o servicios, gastos por concepto de fletes de traslado, seguros, maniobras de carga y descarga, viáticos, capacitación en su caso y todos aquellos gastos que se requieran para la entrega del equipo y/o servicio adquirido. "**EL PROVEEDOR**" efectuará el traslado de los bienes y/o servicios, por su exclusiva cuenta, bajo su responsabilidad del daño que pudieran sufrir los mismos durante su traslado.
- 7.- **De la Relación Laboral** Las partes reconocen que cada una de ellas actúa como un contratista independiente, no existiendo ninguna relación laboral entre el personal de una de ellas frente a la otra y, por lo tanto, reconocen que el presente contrato no constituye asociación ni relación patrón-trabajador ni el establecimiento de riesgo laboral conjunto, "**EL PROVEEDOR**" será responsable de los daños y perjuicios que le genere alguno de sus trabajadores a "**LA UNIVERSIDAD**" por reclamaciones o demandas laborales o por cualquier tipo de prestaciones de las que marca la Ley de la materia, por lo tanto se compromete en todo caso a sacar en paz y a salvo a "**LA UNIVERSIDAD**".
- 8.- **De la Garantía** Cuando así lo requiera "**LA UNIVERSIDAD**", "**EL PROVEEDOR**" deberá otorgar garantía de cumplimiento del 10% del monto total de la adquisición a través de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas o cheque certificado a favor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
- 9.- **Pena convencional** Para el caso de que "**EL PROVEEDOR**" no entregue los bienes y/o servicios solicitados a entera satisfacción de "**LA UNIVERSIDAD**" en el plazo previsto, "**LA UNIVERSIDAD**" retendrá y aplicará como pena convencional el 2% sobre el precio de los bienes y/o servicios pendiente de entregar por cada día natural de atraso que transcurra desde la fecha fijada para su entrega o hasta la entera satisfacción de "**LA UNIVERSIDAD**", independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento. El porcentaje de la pena convencional no excederá del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido.
- 10.- **Calidad de los bienes y servicios** "**EL PROVEEDOR**" se obliga a que los bienes y/o servicios que suministre a "**LA UNIVERSIDAD**", estarán de acuerdo y cumplirán cabalmente con las especificaciones técnicas proporcionadas previamente por "**LA UNIVERSIDAD**", y estarán libres de cualquier defecto o vicio oculto.
- 11.- **Inspección de los bienes y servicios.** "**EL PROVEEDOR**" conviene que los bienes y/o servicios que suministre estarán sujetos a inspección por parte de "**LA UNIVERSIDAD**" y no se considerarán aceptados hasta la entera satisfacción del área solicitante. "**LA UNIVERSIDAD**" se reserva el derecho de devolver dichos bienes y/o servicios si no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por "**LA UNIVERSIDAD**", no incurriendo en responsabilidad alguna por dicha devolución y no teniendo obligación de pagar cantidad alguna a "**EL PROVEEDOR**".
- 12.- **Patentes y marcas.** "**EL PROVEEDOR**" asume toda la responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes o derechos de autor, con respecto a los derechos, marcas y programas de cualquier naturaleza, que se utilicen en el bien objeto de este pedido y conviene en responder por cualquier demanda, acción o juicio que pudiera iniciarse contra "**LA UNIVERSIDAD**" por supuesta violación sacando en paz y salvo a "**LA UNIVERSIDAD**" e indemnizándola de todo daño, costo y/o gasto en que se incurra por tal motivo.
- 13.- **Causas de Rescisión** "**LA UNIVERSIDAD**" podrá rescindir el presente pedido de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial alguna en los siguientes casos: Si "**EL PROVEEDOR**" pretende entregar los bienes y/o servicios con especificaciones diferentes o dañado, por falta de cumplimiento oportuno en las entregas de los bienes y/o servicios, por incumplimiento con alguna de las obligaciones derivadas del presente pedido de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás leyes aplicables.
- 14.- **Ampliación del contrato.** Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "**LA UNIVERSIDAD**" podrá ampliarse la adquisición de bienes y/o servicios objeto del presente pedido, conforme lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (federal o estatal según sea el caso).
- 15.- **Terminación anticipada.** "**LA UNIVERSIDAD**" podrá dar por terminado este pedido en cualquier momento, cuando ocurran razones de interés general, para lo cual "**LA UNIVERSIDAD**" pagará el importe de los bienes y/o servicios entregados.
- 16.- **Traspaso o Cesión.** Salvo el consentimiento expreso por escrito por "**LA UNIVERSIDAD**", "**EL PROVEEDOR**" no podrá ceder o traspasar total o parcialmente el presente pedido y si así lo hiciere, el traspaso o cesión de que se trate serán nulos y no producirán efecto legal alguno.
- 17.- **Jurisdicción.** Para lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente pedido "**LA UNIVERSIDAD**" y "**EL PROVEEDOR**" se someten expresamente a los tribunales federales competentes de la Cd. de México, D.F., en caso de girarse por la Ley de Adquisiciones del Estado de Hidalgo, se someterá a la competencia y jurisdicción de las leyes y los tribunales del Estado de Hidalgo, siendo estos los del municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, renunciando al fuero que pudiere corresponderles por cualquier otro domicilio actual o futuro o por cualquier otra causa.